

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. Liq. Soc. Conyugal de Hermógenes Borbón Yaime contra Rossana Isabel García Salazar. Rad. No. 73168 31 84 001 2022 00212 00.

Del trabajo de partición anterior, presentado por los partidores designados en el presente proceso, de conformidad con lo consagrado en el numeral 1 del artículo 509 del C.G.P., se corre traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para los efectos allí indicados.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario